

05/03/2023

## **Tarapacá: En prisión preventiva quedaron dos hombres y una mujer formalizados por homicidio**

Las diligencias investigativas realizadas por la Policía de Investigaciones bajo la dirección de la Fiscalía de Alto Hospicio, permitieron detener a una pareja y a un segundo hombre por su participación en dos homicidios, respectivamente, ocurridos en la comuna. Los tres imputados fueron formalizados por los delitos de homicidio calificado, quedando en prisión preventiva.



En la audiencia de formalización, la fiscal jefe de Alto Hospicio, Virginia Aravena, explicó que uno de los hechos ocurrió el 4

de febrero pasado, cuando en horas de la noche, la víctima Jhan Carlos Hurtado Micolta se encontraba durmiendo junto a su pareja al interior de su domicilio ubicado en las tomas Naciones Unidas, en el sector El Boro, y hasta allí llegó el imputado Francisco Morales Valenzuela junto a otros cuatro hombres y una mujer a bordo de un vehículo y portando armas de fuego.

La víctima les abrió la puerta y al verlos armados, huyó hasta el dormitorio, donde junto a su pareja fueron amenazados, efectuando los sujetos disparos, intentando sustraer un televisor y preguntando por dinero. Luego llevaron a la víctima hasta el living y le reclamaron por un vehículo que habría dejado botado en el desierto, procediendo luego a ejecutarlo, disparándole varias veces en la cabeza, falleciendo la víctima en el lugar.

El segundo homicidio ocurrió el jueves pasado, cerca de las 20.00 horas, cuando la víctima Luis Alejandro Valdés Valdez cuidaba automóviles en el pasaje Los Castaños con Oficina Sara, en la comuna de Alto Hospicio. Hasta el lugar ingresó en contra del sentido de tránsito un vehículo Honda Fit conducido por el imputado Raúl Beltrán Opazo y como copiloto su pareja Génesis Cruz Ticuna.

Se detuvieron un momento e intercambiaron unas palabras con la víctima, generándose una discusión, por lo que el afectado comenzó a correr tropezando y cayendo al suelo, siendo alcanzado por los imputados, y siendo agredido por Raúl Beltrán con un cuchillo y Génesis Cruz con patadas en la cabeza. Cuando la víctima intentó pararse, recibió una puñalada en el tórax, logrando de todas maneras correr, pero fue nuevamente alcanzado por el imputado quien lo apuñaló por la espalda. Luego la pareja huyó en el auto y la víctima falleció más tarde en el hospital.

Tras dar cuenta de las diligencias realizadas por la Brigada de Homicidios que permitieron identificar y detener a los imputados, la fiscal Aravena solicitó la prisión preventiva de todos ellos, dada la gravedad de los hechos y por ser su libertad un peligro para la seguridad de la sociedad, lo que fue acogido por el juzgado de garantía.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL  
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369